

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ PRIMERO LABORAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **53**

Fecha Estado: 23/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120120144000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JORGE OCHOA ESPINAL Y CIA S.E.N.C	Auto declara desierto recurso DE APELACION EN TANTO LAS COPIAS ESTAN INCOMPLETAS. OTORGA A LA INTERESADA 5 DIAS CONTADOS DESDE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE RETIRE LAS COPIAS APORTADAS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. -CDO-	22/09/2020		
05001310500120130001500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	RESTAURANTE FRIJOL 70 LTDA EN CAUSAL DE DISOLUCION	Auto termina proceso por desistimiento tacito ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y ARCHIVO. -CDO-	22/09/2020		
05001310500120170018300	Ordinario	JOSE ALEXANDER MURILLO MURILLO	CONALTURAS S.A.S	Auto resuelve solicitud NO SE DA TRAMITE A SOLICITUD. YU	22/09/2020		
05001310500120170034600	Ordinario	KELLY JOHANA ROBLEDO	SANTIAGO JAVIER LONDOÑO RESTREPO.	Auto resuelve solicitud REMITE A AUTO ANTERIOR. YU	22/09/2020		
05001310500120190003800	Ordinario	MARCOS CASTILLO BECERRA	PROTECCION S.A.	Auto ordena notificar personalmente del auto que ordeno notificar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, a la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado de y a la Procuradora Judicial para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social Dra. MARLENY ESNEDA PÉREZ PRECIAOJS	22/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL

SECRETARIO (A)